



PROTOCOLO DE SALUBRIDAD 2020

Contenido

1) Introducción	2
2) Objetivos	2
3) Medidas generales	3
4) Medidas específicas	4
4.1) Clientes	4
4.2) Guías	4
4.3) Colaboradores	5
4.4) Transporte	5
5) Accionar ante un posible caso Covid19	6
6) Consultas	6



1) Introducción

El Refugio de Vida Silvestre es una reserva privada que ofrece servicios turísticos con los cuales capta el recurso necesario para mantener su operación y así velar por la conservación de los bosques y la vida silvestre de Monteverde y Costa Rica.

Parte de la experiencia de nuestros tours siempre ha sido la exclusividad y privacidad que ofrecemos a nuestros clientes. Por tanto y comprendiendo los protocolos sanitarios emitidos por el gobierno de Costa Rica hemos elaborado nuestro manual de salubridad enfocado en nuestra operación y dichas recomendaciones.

2) Objetivos

Garantizar una operación responsable y un entorno seguro para nuestros clientes, colaboradores, y proveedores mediante la implementación de protocolos y recursos sanitarios efectivos ante la detección, contención y propagación del virus.

3) Medidas Generales

Higiene, desinfección y directrices

- Garantizar agua, jabón, alcohol, toallas.
- Velar por el distanciamiento social.
- Medidas de limpieza y desinfección.
- Garantizar uso de productos de limpieza autorizados.
- Documentación y Registro.
- Colocación de protocolos: estornudo, tos y saludos en los idiomas principales y en un lugar visible.
- Garantizar equipo de protección personal EPP.
- Contamos con lavamanos en la entrada principal, toda persona que ingrese deberá como primer paso aplicar el lavado de manos con agua y jabón.
- Toda persona deberá someterse al control de temperatura con el termómetro infrarrojo.
- Desinfectar las áreas de uso común como servicios sanitarios, bancas y mesa de implementos para guías periódicamente con la fórmula estipulada por el ministerio de salud.
- Se atenderá bajo reservación previa, y horario programado para mantener siempre el menor número de personas en el área de recepción y áreas comunes.
- Habrá un anfitrión en el área de recepción encargado de comunicar y fiscalizar el plan sanitario a seguir durante el desarrollo de la actividad.
- Tendremos una bitácora de limpieza, para el registro de la desinfección de áreas comunes, la misma irá firmada por la persona encargada de la limpieza.
- Se enviará el protocolo a las agencias, guías independientes y clientes para que conozcan las directrices a seguir durante su visita.
- La persona de limpieza deberá clasificar los residuos para su extracción, y posteriormente desinfectar los basureros con la fórmula estipulada para ello portando el EPP.
- Capacitación constante del personal, sobre las nuevas medidas o recomendaciones de las autoridades.

4) Medidas Específicas

4.1) Clientes

- Si el cliente utiliza el transporte suministrado por el refugio deberá seguir todas las directrices del chofer encargado.
- Lavarse las manos al ingresar a las instalaciones.
- Control de temperatura con termómetro infrarrojo.
- Conocer y respetar el protocolo sanitario en las instalaciones y senderos.
- Atención de grupos por burbujas siguiendo los lineamientos del ministerio de salud.

4.2) Guías

- El Guía deberá contar con alcohol en gel y/o toallas desinfectantes para uso personal en cada actividad.
- No manipular celulares ni artículos personales de los clientes.
- Intensificar medidas de limpieza e higiene de las superficies que se tocan con frecuencia (chalecos, binoculares, linterna, telescopio).
- Utilizar un adaptador de celular en el telescopio para que el ojo del cliente no entre en contacto con el equipo.
- Velar por el distanciamiento social entre las diferentes burbujas sociales.
- Conocer y velar por el cumplimiento del protocolo establecido por Refugio de Vida Silvestre Monteverde.
- Uso del equipo de protección personal correspondiente.

4.3) Colaboradores

- Deberán utilizar equipo de protección personal suministrado por la administración el cual deberá ser desinfectado o sustituido según corresponda.
- Aplicar el lavado de manos cada 30 minutos o cuando entren en contacto con algún objeto o superficie que lo amerite.
- Respetar el distanciamiento social.
- No manipular ni compartir objetos de uso personal de otros colaboradores o clientes.
- Aplicar y velar por el correcto funcionamiento del protocolo de salubridad del Refugio de Vida Silvestre Monteverde.
- Registro de temperatura diario.

4.4) Transporte

- Se brindara el servicio al 50% de la capacidad del vehículo.
- El chofer utilizará mascarilla.
- Se contará con alcohol en gel y la fórmula de jabón recomendada por el ministerio de salud para la desinfección de los clientes (zapatos y manos) previo a abordar el vehículo.
- Se desinfectara el vehículo cada vez que sea utilizado antes y posterior al servicio La manilla de la puerta será manipulada exclusivamente por el chofer de la buseta.

5) Accionar ante un posible caso Covid19

- Notificar a las autoridades sanitarias de la zona.
- Proceder a la desinfección total de las instalaciones.
- Levantar una lista de las personas que estuvieron en contacto con la persona implicada.
- Garantizar el apoyo y confidencialidad de la persona afectada.

Juntos lo lograremos

Gracias por su colaboración , para consultas al

info@refugiomonteverdecr.com

Descargá nuestro protocolo en ingles o español en nuestro sitio web

www.refugiomonteverdecr.com